

hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 24 de julio de 1962.—El Secretario.—3.666.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cuenca referente a la subasta para enajenación del edificio propiedad de esta Corporación construido para Hospital provincial.

Habiendo quedado desierta la subasta para enajenación del edificio propiedad de esta excelentísima Diputación, construido para Hospital provincial, por medio del presente se anuncia una segunda con las mismas condiciones que las anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 155, de 29 del pasado junio, página 9.187.

Cuenca, 28 de julio de 1962.—El Presidente.—3.744.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para las obras de reparación del camino vecinal de Chia.

Subasta de las obras de reparación del camino vecinal de Chia, de un presupuesto de contrata de 516.033,03 pesetas.

Se celebrará en este Palacio provincial a las doce horas del primer día hábil, transcurrido el plazo de diez, también hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proyecto y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación, en días y horas hábiles de oficina, y las demás condiciones de la subasta, aparecen insertas en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del 31 de julio de 1962.

Huesca, 31 de julio de 1962.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—3.745.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Carrizo (León) por la que se saca a subasta la ejecución de la obra que comprende la fase primera «A la derecha» del edificio proyectado para Colegio Libre Adoptado de Enseñanza Media.

El Ayuntamiento de Carrizo (León) saca a subasta la ejecución de la obra que comprende la fase primera «A la derecha» del edificio proyectado para Colegio Libre Adoptado de Enseñanza Media, bajo el tipo de 1.815.843,40 pesetas a la baja.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal hasta el día que se cumplan veinte de su inserción en el «Boletín Oficial» y durante las horas de nueve a catorce de cada día laborable.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 164, se inserta anuncio con las circunstancias más detalladas.

Carrizo, 11 de julio de 1962.—El Alcalde.—6.794.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Condemios de Arriba (Guadalajara) referente a la subasta de un edificio destinado a Casa Ayuntamiento, Centro Rural de Higiene y Horno de pan cocer.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 87, de fecha 21 de este mes, aparece inserto el anuncio para la subasta de un edificio destinado a Casa Ayuntamiento, Centro Rural de Higiene y Horno de pan cocer, por un tipo de licitación de 1.145.592,24 pesetas a la baja, cuyas condiciones están detalladas en el anuncio publicado en dicho Boletín, debiendo atenderse los licitadores a las fechas y horas prevenidas en el mismo.

Condemios de Arriba, 24 de julio de 1962.—El Alcalde.—6.786.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una piscina en el Campamento Municipal de Turismo.

De conformidad con lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 27 de junio pasado, convócase la contratación, mediante concurso-subasta, de las

obras de construcción de una piscina en el Campamento Municipal de Turismo, bajo el tipo de novecientas setenta y siete mil novecientas ochenta y nueve pesetas con veintinueve céntimos. Estas obras deberán quedar terminadas en el plazo de tres meses, contados desde las cuarenta y ocho horas siguientes a la fecha de la formalización de la escritura.

Los proyectos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente quedan desde hoy de manifiesto en la Oficina de Fomento Ordinario, en donde puedan examinarse en las horas de oficina por cuantas personas deseen tomar parte en la licitación.

La garantía provisional para interesarse en el concurso-subasta se fija en la cantidad de veintinueve mil trescientas treinta y nueve pesetas con sesenta y siete céntimos, la cual se convertirá por el rematante en definitiva elevándola a la suma que resulte de aplicar sobre el importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Esta garantía provisional habrá de constituirse según disponen los artículos 75 y 76 del citado Reglamento, en metálico, en valores públicos emitidos por el Estado español y el Banco de Crédito Local de España, o en créditos reconocidos y liquidados por esta Corporación en la depositaria de este excelentísimo Ayuntamiento, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

Cada licitador presentará dos sobres cerrados y lacrados, conteniendo el primero de ellos las «Referencias técnicas y económicas del concursante y el segundo su «Propuesta económica», extendida con arreglo al modelo oficial y en la que habrá de figurar, en letra, la cantidad por la que aquél se compromete a realizar las obras. Se considera nula y sin efecto la proposición económica que tuviese cualquier agregación al texto del modelo oficial.

La apertura de las plicas subtituladas «Referencias» tendrá lugar ante mi autoridad o Concejal en quien delegue, en el despacho oficial de esta Alcaldía, a las doce horas del día posterior hábil al en que expire el plazo de los veinte días, también hábiles, por que se anuncia este concurso-subasta, a contar desde el siguiente al en que aparezca inserto el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, dentro de los diez días hábiles siguientes, seleccionará los que deban ser admitidos a la segunda fase de la licitación, publicándose este resultado en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El segundo período de la licitación se efectuará ante la Mesa constituida, como antes se dice, procediéndose en primer lugar a la destrucción de los pliegos de «Oferta económica», correspondientes a los que hayan sido eliminados, adjudicándose provisionalmente al mejor postor.

A los efectos procedentes se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación ya citado.

Modelo de proposición

Don vecino de provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de 19.... con domicilio en calle de número, enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliego de condiciones referentes a las obras de construcción de una piscina en el Campamento Municipal de Turismo, se obliga y comprometo a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de pesetas (en letra). (Aquí la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado.)

Se comprometo al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso en los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 30 de julio de 1962.—El Alcalde.—3.777.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta pública de las obras de construcción de un grupo escolar con seis aulas en la calle Costanillas.

De conformidad con lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de febrero pasado, convócase la contratación mediante subasta pública de las obras de construcción de un grupo escolar con seis aulas en la calle Costanillas, bajo el tipo de un millón ciento diecisiete mil noventa y siete pesetas con quince céntimos.